# MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR MANUEL PRADO Y UGARTECHE, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1960

# Señores Representantes:

De conformidad con el mandato de nuestra Carta Política, presento ante el Congreso, al inaugurar sus funciones en la legislatura ordinaria, el Mensaje correspondiente al cuarto año de mi gestión gubernativa, a través del cual podréis apreciar las consideraciones que me merecen los vitales problemas del país y, en forma sucinta, la obra cumplida por el Gobierno. Las cifras detalladas y otros pormenores aparecen en el libro que haré llegar a vosotros oportunamente.

### **RELACIONES EXTERIORES**

La política que ha inspirado al Gobierno para vincular al Perú estrechamente con los distintos países amigos, ha logrado, en el año hoy finaliza, expresiones notorias que han contribuido al afianzamiento de su prestigio internacional.

Las visitas de Estado que realicé a Francia, Italia, Gran Bretaña, Suiza, República Federal de Alemania y Holanda, a invitación reiterada de sus mandatarios y en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Porras Barrenechea y del Embajador del Perú en España, doctor Manuel Cisneros, han sido ocasiones excepcionales para que fuera apreciado el pensamiento democrático, la clara posición del Perú en el concierto de las naciones, y establecer una renovación efectiva de los viejos lazos de amistad que con ellas nos unen. A la vez estos contactos personales me permitieron obtener ofrecimientos concretos de cooperación financiera y técnica para los programas de nuestro desarrollo económico, ofrecimientos que son ya una realidad, como lo haré ver en otro capítulo de esta exposición.

Las conversaciones que sostuve con los mandatarios europeos, han quedado consagradas en declaraciones oficiales conjuntas, en las que se señala la coincidencia de puntos de vista sobre vitales problemas y la posibilidad de fecundas soluciones.

Especialmente obtuve las seguridades de que el Mercado Común Europeo no perjudicaría las relaciones comerciales y económicas que tradicionalmente han tenido sus miembros con la América Latina.

Como gobernante de un pueblo de profunda fe católica, tuve el privilegio de visitar y rendir filial homenaje a Su Santidad Juan XXIII, gloriosamente reinante, quien, en su discurso de recepción, envió, por mi intermedio, palabras de paternal afecto para la nación peruana.

Es constante mi preocupación por mantener vivos los sentimientos fraternos con los pueblos que lucharon junto con el Perú en la gesta emancipadora. Es

por eso que, acepté la invitación del Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina para participar en las ceremonias del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo.

Animado del mismo espíritu, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Porras Barrenechea, realizó visitas oficiales a Colombia y Venezuela, llevando el mensaje bolivariano.

El Presidente Eisenhower, con motivo de la Conferencia Cumbre de París, puso en mi conocimiento los puntos de vista que defendería en dicha reunión, lamentablemente frustrada por la intransigencia de los representantes de la Unión Soviética. Al mismo tiempo, expresó sus deseos de conocer mis comentarios y sugerencias sobre los asuntos que interesan a la paz y seguridad internacionales en estos momentos críticos. En mi respuesta expresé la posición del Perú respecto a los problemas mundiales y planteé la necesidad de que la América Latina fuera escuchada al adoptarse decisiones de trascendencia universal.

Debo señalar, asimismo, que el Perú ha recibido el reconocimiento internacional de su prestigio y de su destacada posición al elegir Presidente de la Décima Cuarta Asamblea General de las Naciones Unidas al doctor Víctor Andrés Belaúnde, y Presidente de la Cuadragésima Cuarta Conferencia Internacional del Trabajo, al doctor Luis Alvarado Garrido, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas; elecciones que, en ambos casos, se produjeron en forma unánime.

La Cancillería preparó la concurrencia de nuestros delegados a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, estudiando con la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores la posición que convenía adoptar y esforzándose en mantener unido el frente de los tres países del Pacífico Sur. Su actitud se vio sancionada por la votación final en la que las tres delegaciones mantuvieron su posición original en un comprensivo gesto de cooperación y defensa de nuestros comunes intereses regionales.

Como gobernante, atento a la dinámica de la vida internacional y frente a los últimos acontecimientos originados por las tensiones y peligros existentes con riesgos para la unidad del hemisferio y aún para la paz mundial, actúe, en la misma forma como lo hice en circunstancias históricas durante mi anterior Gobierno. Esta reflexión me llevó a solicitar una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para considerar la solidaridad continental y la defensa del sistema regional y de los principios democráticos americanos ante las amenazas externas que puedan afectarlos.

Mi Gobierno supo interpretar así estos sentimientos, que no son el pronunciamiento unilateral de una sola nación, sino la convivencia plural dentro de su unidad principista y de la cual todos participamos con los mismos derechos y obligaciones. Nuestra solicitud presentada, imparcial y objetivamente, recibió el respaldo general de los países hermanos, en gesto plebiscitario que consagra la expresión del continente y nuestra vigilante preocupación por los valores que nos son comunes.

Las condiciones existentes en la región del Caribe determinaron el año pasado la convocatoria de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebró en Santiago de Chile. En ella, el Ministro, doctor Raúl Porras Barrenechea, tuvo activa participación en las resoluciones que se adoptaron para reafirmar el imperio de las relaciones pacíficas dentro del respeto de las instituciones de la democracia representativa. De ésta ha de surgir un nuevo derecho que excluye de la vida política americana todo género de dictaduras y asegure el respeto a la soberanía popular manifestada en el sufragio libre y la irrestricta expresión del pensamiento que nos esforzamos en hacer prevalecer. Se propició, también, la afirmación de los derechos humanos, acordándose la elaboración de una Convención que haga posible el acatamiento internacional obligatorio de los mismos. Ese instrumento preparado ya por el Consejo Interamericano de Jurisconsultos, será debatido y estudiado en su próxima Asamblea.

La Décima Primera Conferencia Interamericana, que estuvo convocada para los primeros meses del presente año en la capital del Ecuador, fue aplazada debido a la existencia de situaciones poco propicias, que el Perú había observado con preocupación, y a problemas de carácter organizativo. Afortunadamente predominó el criterio favorable a nuestra ponencia, evitándose que el certamen se realizara en un ambiente inadecuado.

Me cabe reiterar en esta ocasión, como en oportunidades anteriores, que el Perú basa su política exterior y su adhesión a los postulados que rigen el sistema interamericano en el fiel cumplimiento de las obligaciones y los tratados internacionales.

La comprobada intervención del régimen de Santo Domingo en una fracasada sublevación en Venezuela, originó la ruptura de relaciones diplomáticas de Colombia con la República Dominicana, al haber este país sorprendido la buena fe de la Embajada colombiana en su capital, al solicitar visa para pasaportes diplomáticos fraquados a favor de los insurgentes venezolanos.

Ante esta flagrante violación del principio de no-intervención, nuestra patria, que mantiene la identidad de normas democráticas con Venezuela y Colombia, decidió suspender sus relaciones con el régimen dominicano. Posteriormente, el Ecuador y Bolivia adoptaron igual decisión, dando así una muestra de solidaridad bolivariana.

Con motivo de una declaración del Presidente de Chile acerca de adquisiciones de material bélico por algunos países americanos, le envié un mensaje proponiéndole una reunión para contemplar las posibilidades de detener la carrera armamentista.

Esto no significaba, en modo alguno, limitar los elementos necesarios para asegurar la defensa y soberanía nacionales y la alta eficiencia de nuestros institutos armados, que son imperativos indeclinables de previsión patriótica y a los que el Gobierno dedica y dedicará sus constantes desvelos.

En anteriores mensajes y en comunicaciones a otros gobernantes americanos, me he referido a la necesidad perentoria de que la solidaridad política del continente se sustente sobre una verdadera ayuda económica que fuera sólida base de su unidad.

En esta idea se inspiró nuestra actuación internacional al propiciar en las conferencias económicas y en la Quinta Reunión de Consulta de Cancilleres la adopción de medidas para realizar un plan destinado a promover, el desarrollo integral de América Latina. La auténtica comunidad internacional y la paz mundial no podrán existir mientras subsistan, al lado de poderosas naciones de avanzado desarrollo, otras de bajo nivel. Por eso, he visto con satisfacción, la declaración del Presidente de los Estados Unidos para iniciar un amplio programa de ayuda a los países latinoamericanos.

En mi Mensaje anterior, señalé las razones que nos llevaron a gestionar y obtener nuestra participación directa en las discusiones iniciales para la creación de una Zona de Libre Comercio, que en un principio estaban limitadas a la Argentina, Brasil y Chile. Como consecuencia cooperamos eficazmente en las reuniones preparatorias que culminaron en el Tratado de Montevideo.

La creación de una Zona de Libre Comercio, establecida por el Tratado de Montevideo suscrito en febrero último, ha representado un paso positivo en esta política de integración económica. Apelando a recíprocas concesiones arancelarias, se propende a fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, estimándose que de ello derivará un fortalecimiento de las distintas economías como una saludable consecuencia de la ampliación de sus reducidos mercados nacionales.

Dentro del mismo espíritu que tiende a estrechar las relaciones económicas y como resultado de las estipulaciones del acta suscrita en Bogotá por los cancilleres del Perú y Colombia, se reunió en nuestra capital la Comisión Mixta integrada por delegados de ambos países encargada de fomentar su intercambio comercial. El amplio criterio de comprensión y cordialidad quedó confirmado en la segunda sesión celebrada en Bogotá. De sus conclusiones esperan ambos Gobiernos un acrecentamiento de intercambio y una refrendación de la sólida amistad que une a ambos pueblos.

El Ejecutivo ha permanecido siempre alerta ante el problema latente del establecimiento de subsidios y del aumento de tarifas para los metales no ferrosos en el mercado norteamericano. En estrecho contacto con México, Canadá y otros pueblos interesados ha realizado las gestiones tendentes a impedir que una política de inconveniente proteccionismo pueda provocar grave daño en nuestra producción de plomo y zinc, con las consiguientes repercusiones en nuestra economía. Es de esperar que Estados Unidos considere, con la debida comprensión, los intereses de los países productores.

Hemos reorganizado la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, a fin de contar con su ilustrada opinión, dando cabida en su seno a los representantes de todos los partidos políticos y a otras prominentes personalidades, que con versación y patriotismo han contribuido al acertado dictamen emitido con altura

y competencia, en el caso de La Brea y Pariñas, que ha merecido el beneplácito del país y el agradecimiento del Gobierno.

### **GOBIERNO**

La consolidación de la democracia ha sido efectiva en estos cuatro años. Las libertades han permanecido intangibles. La República, ha acrecentado así su prestigio y dignidad cívica.

El Gobierno viene dando múltiples pruebas de su anhelo por hacer más efectiva la unidad de la familia peruana, aspiración que hoy renuevo en esta memorable fecha, en la confianza de que mis palabras serán debidamente comprendidas, para dedicar nuestros esfuerzos a la consecución de la obra que la patria espera de todos sus hijos.

El Ejecutivo tiene interés en dotar al país de un nuevo Estatuto Electoral, concorde con nuestra configuración demográfica, que garantice ampliamente la pureza del sufragio y la honestidad de los comicios. Considera necesaria esta ley para la preservación y mantenimiento del Estado de Derecho.

Teniendo en cuenta que uno de los deberes fundamentales es proteger al individuo y a la sociedad contra todas las formas del delito, el Gobierno ha puesto en práctica diversas medidas destinadas a elevar la preparación de los miembros de la institución policial, a la reorganización técnica de las fuerzas de la Guardia Civil, y se ha puesto en vigencia un nuevo Reglamento para el Cuerpo de Investigaciones. Igualmente se han dado los pasos necesarios a fin de poner en marcha un plan de mejoramiento para los miembros del personal de tropa. Con tal objeto se ha reservado una amplia zona de terreno en el sector de la carretera a Ancón, para la construcción de un moderno Centro de Instrucción Policial y de agrupamiento de viviendas, sobre un área de 10 kilómetros cuadrados. El proyecto de ley correspondiente fue sometido a la consideración del Parlamento.

Continuando la tarea de modernizar el Ramo de Correos, una misión de expertos postales del Gobierno francés, ha realizado un completo estudio para la renovación de este servicio. En cuanto al de Telecomunicaciones, el plan elaborado con idéntico objeto ha sido revisado por una comisión de técnicos nacionales, con el asesoramiento de personal especializado del Ministerio de Correos y Telégrafos de Francia. Pronto se convocará a una licitación, de alcance internacional, para la realización de estos proyectos.

#### JUSTICIA

Se ha acometido la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuya comisión encargada de elaborar el respectivo proyecto debe terminar en breve sus funciones, y se ha enviado al Parlamento los relativos al Código Penal y de Procedimientos, que, dadas las actuales circunstancias, tienen carácter inaplazable. Se espera que el Congreso sancione estos instrumentos legales,

que contemplan las nuevas figuras delictivas y la estructura de un sistema técnico de mayor celeridad en los procesos, además de otros concernientes al régimen de prisiones, con lo cual este Poder del Estado contará con los dispositivos indispensables para realizar su elevada misión.

La congestión en la casi totalidad de los penales, por falta de locales adecuados, dificulta la obra de rehabilitación de los reclusos. Con todo, dentro de las posibilidades se ha venido encarando este problema.

El plan de construcciones carcelarias, que comprende un núcleo penitenciario en la capital de la República y otros establecimientos en diferentes circunscripciones, se llevará adelante con el producto de la venta del inmueble que ocupa la actual Penitenciaría. Mientras tanto, y con las partidas consignadas para ese fin, se ha continuado la edificación de nuevos locales y el mejoramiento de otros. Asimismo, se ha iniciado la construcción del Palacio de Justicia de Huánuco y se han reparado los locales de las Cortes de Arequipa y Ayacucho.

En las ciudades donde existen Comedores Nacionales, ha pasado a su cargo la alimentación de los reclusos, lo cual no sólo ha mejorado el servicio, sino que, en el presente año, representará para el erario la economía de un millón 500 mil soles.

En vista de que el crecimiento vegetativo del servicio de pensiones resulta alarmante, las leyes respectivas serán objeto de una futura revisión y canalizadas hacia la estructuración de un organismo que permita, sin desconocer los derechos de los servidores públicos, liberar al Estado de este egreso que, dentro de pocos años, le será materialmente imposible atender.

Respetuoso de las tradiciones cristianas de nuestro pueblo, he procurado exaltar el sentimiento religioso que tanto influencia ejerce en la vida espiritual del hombre.

Apreciando los beneficios que la Iglesia Católica reporta con su obra misional, educacional y social, incluso en los establecimientos de tutela y en algunos penales, el Gobierno le viene dispensando su decidido apoyo; y, además de las disposiciones dictadas en su amparo, propondrá las leyes más convenientes, incluso las reformas constitucionales que fueran necesarias, a fin de que nuestro clero pueda desenvolver sus actividades a tono con la época y con el sentido elevado de su función.

El Congreso Eucarístico de Piura, próximo a realizarse y que será realzado con la presencia del Cardenal de Boston, Su Eminencia Richard Cushing, como Legado Pontificio, constituirá un acontecimiento en la vida religiosa de la nación.

### **DEFENSA NACIONAL**

Teniendo en cuenta el rol fundamental que nuestros institutos armados tienen dentro de la vida del país, resguardando la integridad del territorio, la soberanía de la República y la defensa de sus instituciones democráticas, el Gobierno viene dotándolos de los elementos necesarios que requiere su perfeccionamiento profesional, a fin de hacer cada vez más eficiente el cumplimiento de su noble y elevada misión.

## **Ejército**

El Ministerio del ramo, continuando el Plan de Organización del Ejército, ha creado el Departamento de investigación y desarrollo, destinado a realizar los estudios específicos de las necesidades permanentes de esta institución en los diversos campos de su actividad, mediante la mejor utilización del potencial humano, el perfeccionamiento del material y la adopción de nuevas doctrinas y procedimientos encaminados a lograr sus altos fines.

Ha sido sometido a consideración del Parlamento el Proyecto de ley de ascensos para oficiales, en el que se consideran como factores básicos el rendimiento, el valor potencial y la antigüedad en el grado.

De acuerdo con el nuevo concepto del Servicio Militar Universal, se está estructurando una nueva ley, a fin de que todos los peruanos, sin distinción, presten servicios en las Fuerzas Armadas. Este proyecto será enviado oportunamente al Congreso.

Dentro del plan previsto, se continúa dotando a la Escuela de Paracaidistas del Ejército de los medios y materiales modernos para impartir una instrucción cada vez más eficiente. En este año se ha dado término a la primera etapa de la construcción de la Escuela, habiéndose adquirido material y equipo, que le permiten desenvolver ampliamente sus actividades, con lo cual queda establecida esta importante unidad que fundé en 1940 y que tuvo brillante actuación en el conflicto internacional de julio de 1941, siendo aquella la primera vez que paracaidistas combatieron en el cielo de América.

Los cuadros de oficiales han continuado dedicando sus esfuerzos a la alfabetización de los contingentes que anualmente pasan por filas. Queda evidenciado, en esta forma, que en los cuarteles y campamentos se enseña al individuo a prepararse militarmente y se les instruye y culturiza, devolviéndolo a la vida civil mejor capacitado para cumplir sus deberes cívicos.

El Ejército ha ayudado de manera eficiente en la labor de recuperación de las regiones del sur que fueron asoladas por inundaciones y movimientos sísmicos. Igualmente, sus unidades de ingenieros, han obtenido progresos notables en la labor que desarrollan para enlazar la costa con la selva, por medio de carreteras. Así se ha dado feliz término a la unión de Chachapoyas con Chiclayo, por medio de una vía de 141 kilómetros, con la que se han abierto a la iniciativa privada extensas zonas de vastas posibilidades. Además,

se han encargado del mantenimiento de la que une Huánuco con Pucallpa y, en colaboración con el Ministerio de Fomento, ha tenido a su cargo las rutas de Olmos-Marañón; Bagua-Chachapoyas; Olmos-Tamborapa-San Ignacio; Quincemil-Puerto Maldonado y Mazocruz-Santa Rosa-Jatuncollo.

Durante el año se ha proseguido la construcción de nuevos cuarteles; el mejoramiento de otras instalaciones, y ha quedado concluida la fábrica de equipo y vestuario; hallándose listos los estudios para la adquisición de una de municiones, cuya instalación será en breve una realidad, dada su inaplazable necesidad.

#### Marina

Hemos dado notable impulso a la Marina de Guerra colocándola en las condiciones que requiere su trascendental papel dentro del amplio cuadro de la defensa nacional.

A este respecto debo referirme, en primer lugar, a la reciente adquisición en Inglaterra de los cruceros Almirante Grau y Coronel Bolognesi; satisfaciendo así mi anhelo patriótico de haber constituido nuestro poderío naval. La llegada de ambas naves a costas peruanas dio lugar a manifestaciones, que alcanzaron sus más altas expresiones multitudinarias cuando hicieron su ingreso a nuestro primer puerto.

Ya se encuentra en su área de operaciones las cuatro patrulleras de 60 toneladas cada una, construidas en Italia, y destinadas a mantener la seguridad de nuestra frontera norte. Asimismo, se han adquirido cuatro lanchas de vigilancia, las que prestarán servicios en los puntos donde lo exijan las circunstancias.

De conformidad con el Convenio de Ayuda Mutua, los Estados Unidos de Norteamérica transferirán a nuestra Armada un destroyer de línea, tipo Fletcher, que será incorporado a fines del presente año y a mediados de 1961 recibiremos otra unidad similar.

Igualmente se recibirán, en el curso del presente año, dos corbetas destinadas a incrementar nuestra fuerza antisubmarina. Por otra parte, la Marina norteamericana nos cederá un remolcador de alta mar y un dique flotante de 4,500 toneladas, en adición al que recibiéramos el año pasado, de 1,800 toneladas, que ya se encuentran operando en el Arsenal Naval del Callao.

Conforme al programa previamente trazado por la superioridad, las unidades de la escuadra realizaron su programa de ejercicios combinados con las de Venezuela, integrada por su primera y segunda división de destroyers.

Ha continuado el plan construcciones destinadas a mejorar los establecimientos de la Marina, iniciándose la del edificio de la nueva Escuela Naval. En la estación de El Santo, en Tumbes, han quedado instaladas cuadras

para tripulantes y se halla en ejecución un muelle de ataque y un local para alojamiento de oficiales.

#### Aeronáutica

El constante empeño del Ejecutivo para colocar a la Fuerza Aérea en el grado de adelanto que le corresponde se ha traducido en una serie de realizaciones.

En abril del presente año inició su funcionamiento la Escuela de Comunicaciones y Electrónica, con la cual se eleva a cuatro el número de establecimientos de enseñanza que integran el Centro de Instrucción de Aeronáutica.

La actuación de la FAP, en el último año, ha sido importante. Tomó parte con la Armada de los Estados Unidos en ejercicios de entrenamiento antisubmarino. Su participación en la Operación Bayan Tree II, efectuada en Panamá, mereció la más alta calificación de la superioridad así como las felicitaciones del Secretario de Defensa de los Estados Unidos y del Comando Aéreo del Caribe.

A fines del año próximo pasado intervino, igualmente, en los ejercicios combinados de entrenamiento con la división de destroyers de Venezuela, y participó en los de lanzamiento de paracaidistas del Ejército.

Con motivo de las catástrofes del sur, puso de manifiesto su capacidad operacional, llevando de inmediato socorros a los damnificados de Arequipa, Ayacucho y Madre de Dios. También transportó auxilios a Argentina y Chile, con motivo de las inundaciones y terremotos ocurridos en dichos países. Igualmente, prestó servicios practicando vuelos de reconocimiento en la zona destinada a la ejecución del Plan Perú-Vía.

Ha iniciado sus funciones en Collique la Escuela de Aviación Civil del Perú, la que contribuirá a fomentar esta actividad esencial, tanto para la defensa como para el desarrollo económico y cultural del país.

Ha sido terminado el edificio residencial de Chiclayo, para alojamiento de jefes y oficiales, el mismo que me fue grato inaugurar en el mes de marzo último, y en Piura se encuentra terminándose otro similar.

Prosigue la construcción de viviendas para técnicos y suboficiales, en la urbanización San Roque. En Talara han sido puestas en servicio sesenta casas, totalmente amobladas, y se ha terminado la edificación de alojamientos para la tropa. Las casas de la Villa Aeronáutica de Chiclayo han sido ocupadas por personal subalterno.

# **HACIENDA Y COMERCIO**

En relación a la política financiera y económica, me es grato declarar que el país ha superado favorablemente las dificultades producidas desde la iniciación

del presente régimen, como consecuencia, principalmente de la declinación de la economía norteamericana que afectó a la totalidad del mundo libre, a la baja de precios de nuestros productos y otras causas diversas.

Hago esta afirmación, a base de hechos y de cifras que no pueden discutirse. El Perú ha alcanzado su estabilidad sin haber pasado por los sacrificios que han tenido y tienen que soportar otros países de América.

Tal situación se debe a la labor tesonera y oportunas medidas adoptadas con previsión por el anterior Ministro de Hacienda, señor Luis Gallo Porras y por el actual, señor Pedro Beltrán, quienes, con resolución y acierto han realizado obra hacendaria provechosa, cuyos beneficios son visibles.

El optimismo que se advierte acerca del presente y porvenir de la nación, el auge de las inversiones, las industrias y empresas que se establecen y proyectan, la atmósfera de confianza que se respira, el prestigio de que goza el Gobierno dentro y fuera del Perú, son hechos que revelan la buena política seguida por el Poder Ejecutivo.

Oportunamente se presentó al Congreso el Presupuesto balanceado para el año fiscal de 1960, lo que es de fundamental importancia y son comparativamente pequeños los esfuerzos que el Gobierno se vio en la necesidad de demandar a los contribuyentes.

Para la nivelación de los gastos y de los ingresos, no se ha tenido durante todo el año que recurrir a las emisiones del Banco de Reserva, y de ese modo se ha preservado eficazmente la estabilidad monetaria.

Para compensar la baja en la recaudación fiscal, que obedece a razones puramente estacionales, como la época en que se pagan determinadas contribuciones, el Gobierno, apelando a la confianza que le tiene la ciudadanía, puso en circulación una emisión de bonos que fue cubierta instantáneamente y con sobrada amplitud. Esta operación financiera que tuvo caracteres de novedad en el Perú y en América Latina, recibió elogios en los mercados internacionales.

El sol acusa una estable firmeza en el mercado de cambios. El Dólar sigue bajando y no existen ahora restricciones de ningún género para las operaciones de cambio. Con razonado examen, confío en que las variaciones en el precio del dólar serán a favor de nuestra moneda. Tales resultados se han conseguido, no a base de controles ni de medidas artificiales que son ineficaces y contraproducentes, sino dentro de la libertad económica que ofrecí, desde mi plataforma electoral de 1956.

Nuestro signo monetario mantiene la estabilidad externa e interna que he venido tratando de obtener año tras año. Prueba del éxito de la política económica es que el costo de vida prácticamente no ha variado durante los últimos seis meses transcurridos. No ha de ocultarse al claro criterio del Congreso, la circunstancia de que tan dilatado período de estabilidad monetaria

sitúa al Perú en lugar de privilegio, lo que beneficia directamente a todos los hogares.

Igualmente el Banco Central ha pagado las deudas que contrajo en el exterior para sostener la cotización de nuestra moneda. Pero, además de saldar su déficit, ha acumulado reservas propias llamadas a prever casos de emergencia y garantizar nuestra independencia económica. Al mismo tiempo se han adoptado las precauciones necesarias para evitar el efecto de la compra de dólares. Los resultados de esta política de buen pagador son ya manifiestos. Nuestro crédito es de primera clase. En mi viaje a Europa lo pude apreciar cuando expuse en cada país que visité nuestra situación política y económica, y como consecuencia obtuve ofrecimientos de amplia cooperación financiera que superaron a mis expectativas.

El país trabaja, ahorra, invierte y crea riqueza. Merced a los productos que exporta, se provee de las divisas necesarias para adquirir alimentos que en cantidad suficiente no se producen en nuestro suelo, maquinaria y artículos manufacturados que todavía no elaboramos. El volumen bruto y el valor en dólares de nuestras exportaciones, así como las cuentas de ahorros en los bancos, han subido a cifras máximas, lo que revela la confianza en la solidez de nuestra moneda.

Es necesario decir también que el Gobierno para lograr estos objetivos ha seguido una política de austeridad pero sin dejar de atender servicios esenciales y sin apelar a medidas dolorosas como las subrogaciones en masa de empleados o la rebaja de haberes que han tenido que adoptarse en otros países.

El equilibrio presupuestal y la estabilidad monetaria constituyen las bases de nuestra promoción económica, sin la cual el Gobierno no hubiera podido abocarse a la solución de los urgentes problemas que requiere la verdadera transformación del Perú. Este ha sido mi empeño desde que asumí la dirección del Estado y estoy seguro de lograrlo.

### **FOMENTO**

Siendo el Perú un país de abundantes y variados recursos naturales, pero de una estructura geográfica que dificulta la explotación de estas riquezas, la acción del Gobierno está dirigida principalmente a resolver el serio problema de las comunicaciones, ya que solamente de esta manera será posible aprovechar en gran escala las materias primas existentes o susceptibles de ser trabajadas en las diversas regiones del territorio.

Esta política comprende, además, el incremento de las irrigaciones que permitan ganar nuevas áreas de cultivo, el fomento industrial que abarque desde la minería, el petróleo y la energía eléctrica, hasta aquellas que alcancen a cubrir nuestras necesidades primordiales, creando centros de labor y riqueza.

Por Decreto Supremo de 3 de junio último, se creó la Comisión Interministerial de Fomento Económico, designándose al ingeniero Alfonso Rizo Patrón, representante del Presidente de la República en dicho organismo. Ella tiene por finalidad llevar a cabo a ritmo acelerado un plan intensivo de desarrollo, coordinar la acción de las diversas dependencias estatales y elaborar los proyectos y disposiciones legales indispensables.

A pesar de las restricciones presupuestales, hemos proseguido la construcción, ampliación y mantenimiento de carreteras en todo el territorio y con los fondos provenientes de los créditos que acabamos de obtener, intensificaremos el desarrollo del vasto Plan Vial que nos permitirá incrementar la producción e impulsar el progreso integral de la nación.

Durante el año, se ha dotado de alumbrado público a las poblaciones, encontrándose en plena ejecución otros 45 servicios eléctricos, con una inversión total de 84 millones de soles, instalaciones que serán ampliadas en considerable magnitud, como lo describiré en otro capítulo de esta exposición.

Por otra parte, se ha continuado el plan de grandes centrales eléctricas que tracé en mi primer mandato y que comprendía la del Cañón del Pato, ya en funcionamiento; la de Machu Picchu, en plena ejecución y cuyos avances hacen esperar su término antes del plazo previsto; la del Mantaro, para la que hemos logrado concitar el interés de inversionistas europeos que hará posible su pronta realización; y la del Pongo de Manseriche, que completará este programa de vastos alcances en la industrialización del país.

En noviembre del año próximo pasado me fue grato inaugurar las obras de represamiento y derivación de las aguas embalsadas en las lagunas de Choclococha y Orcococha, al río Ica, para mejorar las condiciones de riego de 24 mil hectáreas e irrigar seis mil más de nuevas tierras, beneficiando positivamente tanto a los grandes como a los pequeños agricultores de ese valle, su costo se eleva a la suma de 223 millones de soles, de los cuales 152 millones corresponden a inversiones efectuadas por el actual régimen.

Se ha terminado la primera etapa para ampliar la irrigación de la Joya, destinada a ganar 3,500 hectáreas. Se encuentran avanzados los trabajos de irrigación de las pampas de Sicaya y Orcotuna, así como las de otras obras parecidas en diversos departamentos.

Acontecimiento de trascendencia para el desarrollo económico del país ha sido la promulgación de la Ley de Promoción Industrial, la que en el corto lapso de su vigencia ha tenido importante repercusión entre los inversionistas nacionales y extranjeros. En virtud de ella, el Perú cuenta hoy con un adecuado instrumento técnico y legal, para estimular estas actividades.

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, entre los años 1957 y 1959, ha emprendido la ejecución de más de mil obras públicas en todo el territorio. El plan de saneamiento que abarca ochenta localidades en nueve departamentos del norte y nor-oriente, cuyos estudios fueron efectuados por el Ministerio de Fomento y revisados por un grupo de especialistas franceses del Gabinete de

Obras Sanitarias Marc Merlin, contratado por el Gobierno, ha sido ya licitado y el acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el 24 de octubre próximo, lo que ha de permitir su inmediata realización.

Con el objeto de mejorar y ampliar los servicios de agua potable en la gran Lima, cuyo proyecto está ya terminado, pronto llegará una comisión de expertos para definir su financiación y ejecución.

Se ha dado comienzo a las obras de ampliación y mejoramiento de nuestro primer puerto, así como a la segunda etapa de las de Salaverry. Igualmente, se estudia la ejecución de la segunda fase de las obras de Iquitos y, estando asegurado, por los estudios que ha efectuado la firma Livesey y Henderson de Londres, la sana base económica del proyecto del nuevo puerto de Paita, hemos iniciado las gestiones necesarias para su financiación, después de lo cual procederemos a convocar a licitación correspondiente para su construcción.

En el nuevo Aeropuerto Internacional del Callao, se está dando término a las pistas y a un terminal provisional que, en breve, entrará en servicio, y pronto se licitarán los trabajos del edificio central y anexos, con lo cual se concluirá esta obra que, por sus proporciones y adelantos técnicos, será una de las primeras en América.

El Gobierno ha decidido construir el ferrocarril de Huadquiña a la capital de la rica provincia de La Convención, en una longitud de 42 kilómetros, como parte de la línea férrea que unirá el mar con el Pongo de Mainique, pasando por la ciudad del Cuzco.

Esta obra de vital importancia para la economía nacional, ha constituido uno de mis constantes anhelos, que hoy la anuncio como una realidad tangible, ya que el próximo 31 de agosto se abrirán las propuestas para la ejecución de los trabajos, calculándose en un costo de 110 millones de soles, debiendo terminarse en el corto plazo de veinte meses. Su plan de ejecución comprende además, el enrielado del tramo en una línea de trocha normal, similar a la del sistema de los ferrocarriles del sur; construcción de varios puentes metálicos, y equipamiento con locomotoras Diesel eléctricas de 900 caballos de fuerza capaces de movilizar convoyes de 300 toneladas.

La trascendencia de este proyecto reside en el hecho de que será el primer paso en el plan Perú-Vía para la colonización en esa zona y poner en explotación los valles de La Convención y Lares, los cuales, mediante la influencia de la nueva línea férrea llegarían a acrecentar notablemente la producción agraria, ganadera y forestal.

La firma Christiani & Nielsen presentó al Gobierno una propuesta para estudiar y financiar los trabajos destinados a unir el balneario de La Punta con la isla de San Lorenzo, teniendo como objetivo la expansión portuaria del Callao y la formación de una zona industrial.

De conformidad con la autorización otorgada por el Ejecutivo, los estudios serán entregados en el próximo mes de octubre, y su aprobación permitirá financiar dichas obras, las que consistirán en un muro de unión para el paso de vehículos, tendido de una línea férrea, tuberías de agua, conductores de fuerza eléctrica, etc. En la isla se reservará áreas para obras portuarias e industrias diversas.

La Corporación Peruana del Santa, obtuvo en la Planta Siderúrgica de Chimbote, el máximo de producción durante el último año, y ha continuado ejecutando, en forma simultánea, los estudios para el mejoramiento del riego de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, la irrigación de los extensos terrenos eriazos ubicados entre estos valles, la instalación de la Central Hidroeléctrica de Huamanzaña y el represamiento de la laguna de Conococha, para incrementar la capacidad de generación de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, regular el suministro de agua de estos proyectos y ampliaciones de la planta siderúrgica.

En febrero último la Corporación celebró un contrato con Marcona Mining Company, para llevar adelante la instalación de una planta de beneficio, con capacidad para el tratamiento de dos millones de toneladas anuales de minerales de baja ley, en su primera etapa; lo cual permitirá entre otras ventajas, ampliar la explotación de los yacimientos a límites mucho mayores de los previstos. Esta empresa comprende la construcción de un nuevo puerto en la bahía de San Nicolás, en el departamento de lca, además de las instalaciones auxiliares, con una inversión inicial de 22 millones dólares.

De acuerdo con mi programa, se halla ya en marcha la ejecución de viviendas baratas. Los planes correspondientes se encuentran terminados y está en el Parlamento el proyecto de ley respectivo. Entre tanto el Ejecutivo ha logrado la financiación necesaria para facilitar a buen número de personas contar con una casa propia.

# **EDUCACIÓN PÚBLICA**

La política del régimen se ha orientado a dar a la educación categoría de postulado de Gobierno.

Consecuente con este principio, estamos afianzando en nuestras juventudes el sentimiento patrio, el espíritu democrático y estimulando su deseo de superación. Tal como lo hiciera en mi anterior mandato, durante el cual se crearon dos escuelas por día, elevándose el presupuesto del ramo de 13 millones y medio de soles que encontré en 1939, a 59 millones al año 1945, del mismo modo en los cuatro años de mi actual administración, se ha duplicado la cifra de 600 millones que figuraba en 1956, a 1,366 millones, lo que demuestra la trascendental obra educacional que está realizando nuestro régimen.

En el presente año se han creado 227 escuelas comunes y once jardines de infancia, con un total de 742 plazas para maestros, habiéndose dado preferencia a los pueblos fronterizos y a las barriadas marginales de la capital.

En esta forma, funcionan actualmente en el país 14 mil escuelas primarias, con un millón 400 mil niños y 38 mil maestros, habiéndose puesto en acción programas de alfabetización masiva de educación informal y primaria para adultos y de promoción de las comunidades indígenas, especialmente en las regiones andinas y amazónicas; de tal modo, que el esfuerzo alfabetizador del Gobierno cubre un total de cerca de 300 mil adultos.

También hemos puesto especial cuidado en el fomento de la educación secundaria, creando doce colegios nacionales mixtos y cinco de mujeres con los que hemos elevado a 181 el número de estos planteles.

No obstante la disminución de los ingresos destinados a construcciones escolares, el Gobierno, considerando la urgencia de nuevos planteles para la creciente población estudiantil, ha proseguido su programa de edificaciones.

En mi Mensaje anterior me referí a la misión de las Universidades como medios de cultura y de preparación profesional; por lo cual señalé, y hoy lo reitero nuevamente, que estos centros de enseñanza superior deben permanecer alejados de la agitación política y social, que tantos daños vienen causando al prestigio de las Universidades, al de sus profesores y a la enseñanza de los alumnos, afectando seriamente su provenir.

## SALUD PÚBLICA

Primordial deber del Gobierno es preservar y defender el capital humano, previniendo las enfermedades, mejorando las condiciones sanitarias de ciudades y campos, y proporcionando los medios y recursos indispensables para el tratamiento de los enfermos. Con tal propósito se halla en ejecución el Plan Nacional de Salud y la reorganización del Ministerio, que imprimirán mayor dinamismo a las funciones centrales y regionales.

Continuando el programa de ampliación de servicios, se han puesto en funcionamiento nuevas unidades de salud, postas médicas y sanitarias, refectorios escolares y botiquines, habiéndose construido, mejorado y equipado hospitales, y con la financiación obtenida se iniciará, en el presente año, la primera etapa del Plan Nacional de Construcciones Hospitalarias, que comprende nuevos nosocomios y modernización de los existentes en importantes ciudades del país.

Proseguimos las campañas de erradicación de la malaria, contra la tuberculosis y otras enfermedades infecto-contagiosas.

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, en el ejercicio de 1959, ha logrado un apreciable incremento de sus ingresos, superando la cifra de 300 millones de soles, con los que ha sido posible prestar una atención más amplia a sus diversas labores.

Durante los meses de diciembre y enero últimos, tuvimos que lamentar los efectos de las inundaciones de Puno y Madre de Dios, así como de los

terremotos de Arequipa y Cangallo, y con el profundo interés que esas desgracias produjeron en mi espíritu, hice llegar de inmediato a las poblaciones afectadas, todos los auxilios que nos fueron posibles.

Al día siguiente del sismo de Arequipa, me constituí en esa ciudad, acompañado de mi esposa, el Primer Ministro y los de Fomento y Salud Pública, asociándome así personal e íntimamente a los sufrimientos de ese noble pueblo del sur, a sus preocupaciones e inquietudes, llevándole mi palabra de aliento y dictando, en esas angustiosas circunstancias, las medidas que el caso requería.

La preferente atención que he venido prestando a la política encaminada a promover la baja de precios de todos los artículos de consumo indispensables, acaba de culminar en los decretos expedidos por el Poder Ejecutivo para lograr un inmediato y efectivo abaratamiento de las medicinas, que las pongan al alcance de las clases necesitadas.

Las disposiciones adoptadas establecen la venta a precios reducidos de un grupo de treinta especialidades farmacéuticas en los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Beneficencias; el expendio al menudeo en boticas y farmacias y a precio proporcional por unidad de los productos esenciales adquiridos en envases tipo hospitalario; ordenan la reinscripción de todos los productos medicinales, cuyos precios serán inferiores en un diez por ciento a los que rigieron antes del primero de enero del presente año; y, con el objeto de impulsar el desarrollo de la industria farmacéutica, otorgan franquicias para la implantación de nuevos laboratorios y ampliación de los que se hallan en actual funcionamiento.

En esta forma, se está cumpliendo uno de los importantes enunciados de mi programa en defensa de la sanidad pública y de la economía familiar, a la vez que se dará nuevas oportunidades a un mayor número de especialistas, empleados y obreros, evitando, al mismo tiempo, la salida de divisas.

### **AGRICULTURA**

Dadas las condiciones orográficas de nuestro extenso territorio, el desarrollo agropecuario ofrece serias dificultades que el Gobierno sigue empeñado en afrontar a fin de conseguir el aumento de la producción, atender a nuestro abastecimiento y elevar el volumen de las exportaciones. De allí la importancia que venimos dando a las obras de irrigación, a los programas de fomento y a los institutos experimentales.

Para habilitar las mayores áreas de tierras cultivadas, se ha dado fin a obras como las de La Joya, Choclococha y San Lorenzo. En esta última se han levantado planos topográficos de las 45 mil hectáreas disponibles, así como los estudios agrológicos, diseño de sistemas y valorización de los lotes, lo que ha de servir de base para su venta en breve plazo.

La marcha hacia el oriente, que desde mi anterior administración mereciera mi decidido empeño, la hemos continuado, dando preferencia a las carreteras de penetración. Así, hemos podido iniciar los planes de colonización, estableciendo las delegaciones técnicas administrativas de tierras de montaña, que facilitan la tramitación de expedientes para la adquisición de terrenos y dando apoyo a los diferentes organismos que tienen a su cargo el fomento de las actividades agropecuarias. El Comité Interministerial del Oriente, que coordina estas labores, está estructurando un plan de desarrollo de la Selva, que permita llevar a cabo realizaciones sistematizadas, contando en todo momento con la ayuda eficaz de las Fuerzas Armadas.

La industria de la pesca marítima viene incrementándose en forma extraordinaria. En 1959 el Perú alcanzó el quinto lugar entre los países pesqueros y el primero como exportador de harina de pescado en el mundo. El total de estos productos vendidos al exterior en dicho año alcanzó a 360 mil toneladas, con un valor de mil trescientos millones de soles.

Para el incremento de la producción ganadera se ha venido prestando el apoyo estatal en orden al mejoramiento del ganado de las distintas razas con la adquisición de reproductores, provisión de vacunas, sueros y antígenos, semillas seleccionadas de pastos, cercos, equipos e instalaciones, y el libre comercio de la carne que ha significado un verdadero estímulo a la ganadería nacional, habiéndose logrado, en corto plazo, disminuir las compras al exterior, suprimir el subsidio a la carne importada y aumentar la afluencia del capital privado, la construcción de frigoríficos y mataderos en diferentes lugares del país.

Las campañas de fomento agrícola se han orientado, especialmente, hacia la producción de artículos alimenticios. La fijación de un precio estable para el arroz, ha determinado que zonas como Iquitos, Yurimaguas, Pucallpa, Bagua y otros centros de la selva, tradicionalmente importadores de este cereal, lo produzcan ahora en cantidades que abastecen su consumo y el de las regiones vecinas, con las consiguientes ventajas de menores gastos en el transporte. Igualmente se ha intensificado el Crédito Agrícola Supervisado, que está contribuyendo a aumentar la producción y a elevar el nivel de vida del pequeño agricultor y su familia.

Gracias a las medidas adoptadas, en ningún momento ha faltado al pueblo alimentos básicos como carne y pescado, arroz, trigo, papa, maíz, frijoles, etc. Junto con las disposiciones para mantener su normal abastecimiento y evitar que se encarezcan en forma artificial, se han tomado enérgicas medidas contra la especulación para defender a los consumidores y en especial a las clases populares.

Me satisface señalar que la Reforma Agraria, otro de los grandes postulados de mi Gobierno, se encuentra ya en su etapa inicial de realización. Un amplio proyecto sobre este trascendental problema será enviado al Parlamento; entre tanto, recomiendo a las Cámaras la pronta atención del que enviará oportunamente el Ejecutivo, y cuya aprobación permitirá actuar, sin demora, en la zona de la Selva Alta.

Aplicando medidas prácticas para llevar adelante esta vasta empresa, se inician los trabajos para el establecimiento de los primeros colonos en las granjas que les van a ser entregadas. Simultáneamente, se instalarán los centros técnicos, sanitarios y culturales; y, se emprenderá la construcción de carreteras a las regiones de consumo. El Gobierno abre así una amplia perspectiva de bienestar para nuestros campesinos, que forman más del sesenta por ciento de la población.

### **TRABAJO**

Los propósitos que animan al régimen en materia laboral están dirigidos a exaltar los factores humanos y sociales que intervienen en el proceso económico y a incrementar el fomento de sus comprensivas relaciones, como medio para asegurar el bienestar colectivo.

El Gobierno garantiza la libertad sindical y protege las organizaciones de obreros y de empleados, bajo cuyo clima se han realizado numerosos congresos nacionales e internaciones de trabajadores, habiéndose ratificado recientemente el Convenio que consagra tales derechos y que es uno de los instrumentos más significativos adoptados hasta la fecha por la Organización Internacional del Trabajo.

Empero, precisa que los trabajadores comprendan la necesidad de someter sus reclamaciones colectivas al procedimiento señalado por las normas vigentes. Se viene recurriendo en forma inmoderada al empleado de la huelga. sin haber agotado los trámites contemplados en las disposiciones legales que encauzan estas reclamaciones, lo cual, en más de una vez, ha originado actos de violencia de lamentables consecuencias y que, como en los recientes sucesos de Chimbote, los propios trabajadores han denunciado la nefasta intromisión de agitadores que tratan de aprovechar cualquier situación para sembrar la intranquilidad y el caos. De otro lado, también se viene utilizando el recurso de las huelgas por motivos infundados y por artificiales razones de solidaridad con organismos que le son completamente extraños. Tal proceder implica graves inconvenientes e irroga perjuicios a la economía nacional, convirtiendo en víctima al público en general, incluso mujeres y niños, y originando, con lesivas paralizaciones, trastornos de todo género en las múltiples actividades, y dejando sin recursos a sus propios hogares. Por eso, hago un llamado a la reflexión de las clases laboristas para que, dejando de lado estas negativas tendencias, coadyuven a nuestros esfuerzos encaminados a lograr una producción alta y continuada, que acreciente la riqueza pública, la que permitirá mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo y ampliar los beneficios de la asistencia social en favor de la colectividad, y al mismo tiempo contrarrestar los efectos del crecimiento de la población y de la competencia extranjera, que tiene la ventaja de obreros que trabajan más horas, con maquinaria moderna de alto rendimiento y salario limitado.

Tal como lo expresé en Ginebra, ante el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, con ocasión de mi visita a Europa, el progreso económico no constituye un fin en sí mismo: su esencia y su razón de

ser, deben consistir en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los seres humanos, de cuyo objetivo social están impregnados los actos de mi Gobierno. De ello dan prueba las diferentes disposiciones encaminadas a resguardar la salud, la higiene y la seguridad en el trabajo y arraigar en la conciencia de la nación el imperio del derecho, bajo el cual pueda operar eficazmente un sistema de relaciones justas y armoniosas.

El Perú viene participando en las actividades de esta institución, de la que venimos recibiendo provechoso concurso bajo la forma de asistencia técnica y de asesoramiento para el desarrollo de nuestra política laboral y continuará prestándole su apoyo en todo esfuerzo que conduzca a fortalecer y afirmar su obra de edificación de la paz sobre los sólidos fundamentos de la justicia social y la exaltación de la dignidad del hombre. Por eso hemos expresado nuestra adhesión a la acertada iniciativa de constituir el Instituto Internacional de Estudios Laborales, que ha de proporcionar apreciables beneficios a nuestros países.

Tampoco se ha descuidado la situación de la población aborigen, habiéndose preparado un plan nacional para su integración, que se base en las experiencias obtenidas a través del Programa Puno-Tambopata, ya en pleno desarrollo, y se ha instituido, por Decreto Supremo de diciembre último, la comisión coordinadora de la acción de los distintos organismos estatales y de las agencias internacionales que participan en esta empresa. La O. I. T. está dispuesta a obtener ayuda económica de los sindicatos obreros de los Estados Unidos de América y Europa, para que se amplíe su acción técnica a núcleos indígenas de la Sierra Central como ya lo ha hecho con equipos y talleres completos, destinados a la enseñanza de la artesanía en poblados del departamento de Puno. Igualmente, se ha sometido a la consideración del Parlamento el proyecto de Estatuto del Trabajador Agrícola, que está llamado a extender a los braceros del campo los beneficios que la legislación social otorga a otras categorías de obreros.

### Señores Legisladores:

He expuesto, en lineamientos generales, la obra llevada a cabo por el Gobierno, de conformidad con las directivas adoptadas desde su iniciación, manteniendo el régimen de libertad, como elemento esencial constitutivo del Estado de Derecho que vive la República, ajustando sus actos a los preceptos de la Constitución y a las leyes, y haciendo que ellas adquieran su máxima eficacia para asegurar la plena vigencia del orden jurídico, que garantice a todos los habitantes la intangibilidad de sus prerrogativas en sus diversas formas. Estamos tratando de forjar una conciencia colectiva, para que la tranquilidad y la armonía enmarquen las actividades constructivas de las actividades constructivas de la nacionalidad, y para que la democracia que hemos instaurado y defendido, se perpetúe como un imperativo de nuestra evolución.

Dentro de estas condiciones hemos encauzado nuestra labor hacia la defensa del capital humano, la difusión de la cultura, el reajuste de las finanzas, la libertad de cambio y comercio, el afianzamiento del crédito, la estabilidad monetaria, la creación de nuevas fuentes de riqueza y la estricta vigilancia en los gastos públicos, limitándolos a los de beneficio común, específicamente a las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, cuya capacidad profesional, moral y material, así como su labor civilizadora y su vocación por nuestras instituciones republicanas, les asignan rol preponderante en la vida del Estado. Con tales medidas y las provenientes de la estabilidad política que hemos cimentado, es grande el prestigio de nuestra patria.

Me asiste la certeza de haber atendido con igual interés a los diversos aspectos de la administración, a pesar de las restricciones económicas derivadas de la crisis mundial y de la zozobra que vive la humanidad, haciendo llegar, en la medida que las circunstancias y posibilidades lo han permitido, el influjo estatal a todos los lugares, aun a los más apartados de nuestro territorio.

Pero las obras que estamos emprendiendo y otras que iniciamos, requieren, por sus dimensiones, el aporte de ingentes capitales. De allí que en mi visita de Estado a los países europeos, realizada en febrero del presente año, durante la que me fue grato comprobar la simpatía y estimación por nuestra Patria, tuve la oportunidad de destacar las condiciones propicias que el Perú ofrece a las corrientes inversionistas extranjeras, habiendo conseguido, a pesar de un plazo tan breve, los positivos resultados, que enumero a continuación.

En el mensaje que en marzo dirigí a la ciudadanía a mi retorno a la patria, manifesté haber conseguido que viniera de Francia una misión técnica, presidida por el ingeniero Etiene Pierson, para el estudio y financiación del plan de electrificación que comprendía instalaciones de centrales hidroeléctricas, termoeléctricas y tendido de líneas de transmisión de energía en distintos lugares del país. Dicha misión se constituyó inmediatamente en el Perú, recorrió las zonas donde proyectamos ejecutar estos trabajos y ya regresó a Francia, después de terminar su labor con todo éxito. El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, ha convocado la licitación de estas obras, cuyo monto se estima en doscientos millones de soles, suma que puede aumentarse a nuestra solicitud, de acuerdo con la ejecución de nuevos servicios que hayan de llevarse a cabo.

Gracias a las ventajosas condiciones de pago otorgadas por Francia, hemos adquirido cinco helicópteros destinados a una mayor atención de las guarniciones de nuestras fronteras y otras de carácter general, así como a situaciones de emergencia que se presenten.

Dije, asimismo, que el Gobierno de la República Federal Alemana había ofrecido el envío al Perú de una misión de expertos en construcción y organización de hospitales. Me es grato expresar ahora que una comisión de tres técnicos especialistas, presidida por el doctor Walter Drescher, después de haber recorrido las diversas regiones de nuestro territorio, ha emitido ya su informe con las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Los planos y especificaciones están concluyéndose en Alemania y tan pronto como sean recibidos, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social convocará a licitación pública la ejecución y equipamiento de los nosocomios.

Los 10 millones de dólares, o sea 270 millones de soles, que me fueron ofrecidos, suma que es susceptible de ser ampliada, en la medida de nuestras posibilidades, nos permitirá hacer frente a la primera etapa de este Plan Nacional, que comprende la construcción de hospitales en varias ciudades del país, así como el mejoramiento de las instalaciones y la modernización de los en actual funcionamiento. Las construcciones comenzarán en el segundo semestre del presente año y quedarán terminadas en 1961.

Me referí, asimismo, al ofrecimiento del Gobierno de la República Federal Alemana de enviar una misión que estudiará la posibilidad de llevar a cabo la instalación de la Central Hidroeléctrica del río Mantaro, que proyecté durante mi primer mandato, con una producción de 700 mil kilowatios, capacidad que se puede duplicar y triplicar y con cuya energía se atendería la fundición y refinería de plomo y zinc, que hay el propósito de construir, y otras industrias, así como la posibilidad de electrificación del ferrocarril central. Este vasto proyecto que se estima sería de un costo de 150 millones de dólares, o sea más de 4 mil millones de soles, está potencialmente financiado por un grupo de capitalistas europeos.

Tengo plena confianza en la factibilidad de este proyecto de grandes alcances, porque durante mis conversaciones en Europa con industriales y financistas, pude despertar en ellos el más vivo interés de realizar, mediante un esfuerzo conjunto, esta gigantesca empresa para el porvenir del Perú. La misión está integrada por ocho renombrados expertos internacionales, presidida por el profesor Alfred Buch, de los cuales cinco ya se encuentran entre nosotros iniciando su trascendental cometido. Después, según las necesidades, seguirán viniendo otros diversos especialistas.

De este modo haríamos factible la ejecución del Plan Perú-Vía que el Gobierno tiene en preparación para el desarrollo integral de la zona Sur-Central, con un radio de influencia que abarcaría una región virgen de gran capacidad minera, petrolera, forestal y ganadera en las faldas y valles de la Ceja de Selva, y la expectativa de construir un ferrocarril longitudinal electrificado que serviría de eje, uniendo las actuales líneas de la ferrovía central, de las del sur y de un sistema de carreteras troncales de penetración y vecinales, que permitirían drenar las riquezas de todo el valle andino, tal como lo he expuesto anteriormente, al ocuparme del proyectado ferrocarril que unirá el Cuzco con los feraces valles de La Convención.

Debo mencionar también que se obtuvo el envío de otra misión para efectuar estudios de irrigaciones de grande y pequeño volumen. Hace poco recibí información de que los miembros que la componen llegarán al Perú en el mes de agosto próximo, y uno de los primeros trabajos que se les encomendará, será el de Tinajones, en el departamento de Lambayeque.

Estimo necesario insistir que todas estas costosas misiones de estudio a las que acabo de referirme, son enviadas por sus respectivos Gobiernos y por capitalistas privados, sin gasto alguno para nosotros, lo que demuestra la seguridad que los financistas tienen en el buen éxito de estas inversiones.

Están ya en funcionamiento los créditos revolventes, obtenidos en Alemania con destino a los bancos estatales para ayudar a los pequeños industriales y mineros, por un monto de 10 millones de dólares, o sea 270 millones de soles.

Se halla, igualmente, expedito el crédito de cinco millones de dólares, o sea 135 millones de soles, para la construcción de aeropuertos en la República, y solo se espera que una ley autorice la financiación respectiva.

Al mismo tiempo, las gestiones realizadas en Holanda con representantes del señor Verolme y personalmente con él en Lima, para la construcción de astilleros de gran escala en el Callao y Chimbote, se han cristalizado en proyectos que han llegado a su término mediante un convenio preliminar firmado en este mes, en La Haya, por los representantes del Ministerio de Marina y los de la poderosa firma Verolme, el que habiendo sido detenidamente analizado por los Ministerios de Marina, Fomento y Hacienda, y contando también con la opinión favorable del Presidente de la Corporación Peruana de Vapores, estamos en condiciones de formalizarlo, lo que permitirá iniciar inmediatamente estas obras. Así convertiremos al país en el más grande constructor naval del Pacífico y nuestra Armada y Marina Mercante alcanzarán lugar destacado, con inmensos beneficios para el transporte interno e internacional y para el desarrollo de las múltiples industrias conexas.

El consorcio inglés, organizado con ocasión de mi viaje a la Gran Bretaña y que lo integran firmas de reconocida solvencia, ha venido trabajando en estos meses para presentar sus ofrecimientos y proyectos de cooperación a nuestro desarrollo industrial y agrícola. En la recepción que se acaba de realizar en la ciudad de Londres, el 12 del presente, con asistencia de Lord Mayor y más de 100 personalidades representativas de las finanzas y el comercio, en celebración de mi visita a ese gran país, se ha concretado el ofrecimiento de un crédito de 100 millones de dólares, o sea 2,700 millones de soles, para su inversión en el fomento de obras reproductivas de nuestro país.

De otro lado, como consecuencia de la proficua e intensa labor realizada por el Primer Ministro, señor Pedro Beltrán, en su reciente viaje a los Estados Unidos, vinieron al país, en la primera quincena del presente mes, dos misiones representativas de los más altos organismos de crédito del Gobierno de los Estados Unidos de América: la del Development Loand Fund, encabezada por el señor Vance Brand, presidente de su directorio, y la del Export-Import Bank por su vicepresidente, señor L. Ayre, con sus respectivos equipos de asesores y técnicos. Acompañó a estas misiones el ex embajador de los Estados Unidos en el Perú, señor T. Achiles, actual consejero del Departamento de Estado de esa nación.

El objetivo de esta visita era verificar sobre el terreno los planteamientos dirigidos a conseguir ayuda económica para llevar adelante nuestros planes de promoción. Como resultado de las conversaciones sostenidas en Lima y de la observación personal realizada en una de las zonas cuyos proyectos se discutían, se ha obtenido créditos iniciales de 25 millones de dólares del Export-Import Bank, y en moneda nacional por el equivalente de 25 millones de

dólares, del Development Loand Fund, destinados para colonización, Reforma Agraria, caminos y vivienda.

Además, esas entidades han acordado prestar dos millones y medio de dólares al Banco Industrial, setecientos mil dólares al Servicio Aerofotográfico Nacional y dos millones de dólares a la Asociación de Crédito para Vivienda Perú, lo que, sumado a la cifra anterior de 50 millones de dólares, da un total de 55 millones 200 mil dólares, que, al cambio actual, representa más de mil quinientos millones de soles. Estamos en condiciones de aplicar estas sumas inmediatamente, porque acabo de recibir la confirmación oficial de estos préstamos.

También debe llegar en breve otra misión del Banco Mundial, a fin de revisar con nosotros los pedidos que tenemos formulados a dicha entidad, la que está dispuesta de igual manera, a otorgarnos una rápida e importante ayuda económica para realizar en el acto nuestros proyectos.

De esta manera impulsaremos preferentemente, con indoblegable voluntad, en los dos años que faltan de mi mandato constitucional, la red de caminos para llevar los beneficios de la civilización y la cultura a todos los ámbitos de la patria, afirmando la unidad espiritual y material de las tres regiones del territorio y promoviendo un amplio intercambio comercial; daremos solución a los problemas de la vivienda y de la tierra, que constituyen parte integrante de nuestra empresa de incalculable trascendencia para los peruanos de hoy y de mañana, facilitando la adquisición de una casa al mayor número de familias, adjudicando tierras a quienes quieran trabajarlas, multiplicando las cifras de pequeños propietarios rurales y otorgando préstamos y asistencia técnica a los campesinos.

Cuanto acabo de enumerar brevemente, constituye un programa de realidades en marcha, que cuenta con sólida, efectiva e inmediata financiación, y es una prueba palpable de la acción constructiva del régimen. Con la colaboración de los Gobiernos, entidades y capitalistas europeos y americanos, entraremos en un periodo de grandes obras que darán al país el impulso vigoroso de su progreso y lo conducirán a una nueva y floreciente etapa de su historia.

### Señores Representantes:

Antes de terminar este Mensaje, me es grato destacar en esta oportunidad, que en la labor realizada, he contado con la patriótica y fecunda colaboración del Poder Legislativo y con la valiosa cooperación del Presidente del Consejo de Ministros y de los titulares de los diversos portafolios, quienes con capacidad y celo, han desempeñado o están desempeñando sus altas funciones. El Primer Ministro solicitará a las Cámaras, cuando éstas inicien sus sesiones, que reciban al gabinete en Pleno para exponer en detalle su actuación durante los últimos doce meses y el programa a desarrollar en adelante.

Muchos obstáculos hemos tenido que remover, durante estos cuatro años, para dar ritmo ascendente a la nación y diversas son las preocupaciones que nos reserva el porvenir. Por eso mismo debemos afrontarlas con firmeza, optimismo y coraje.

El mundo se halla convulsionado hasta en sus cimientos. Vivimos una etapa de inquietud y crisis, en que la humanidad es sacudida por las más hondas conmociones que registran los anales de todos los tiempos. La pugna entre oriente y occidente, se hace cada vez más violenta y profunda, debido a la actitud perturbadora y desafiante del Soviet, empeñado en destruir los fundamentos de la civilización cristiana.

Signos evidentes de esta persistente acción destructora en Latinoamérica son las agitaciones político-sociales que revisten caracteres de una vasta conspiración comunista contra el sistema democrático, de las que no se halla exento el Perú, cuyas actividades creadoras tratan de paralizarlas con fútiles y falsos pretextos.

Es por eso que, desde esta alta tribuna quiero renovar mi fervorosa exhortación para que, en actitud solidaria y firme, cerremos el camino a la infiltración totalitaria, a fin de impedir que los elementos disolventes nos conduzcan a extremos inauditos, en los que han caído desgraciadamente países que no supieron descubrir a tiempo las asechanzas de este peligro.

Pero esta tarea previsora no puede ser exclusiva del Ejecutivo. Ella demanda urgentemente el concurso de los Poderes Públicos, de las fuerzas de la producción y del trabajo, de la industria y del comercio, de las profesiones liberales y, en general, de todos los sectores sociales. Gobierno y Parlamento, en cumplimiento de su deber y dentro de cauces legales, están obligados a no permitir que las libertades que goza el país sean criminalmente utilizadas para su propia destrucción en abierta complicidad con los principios y prácticas del marxismo internacional.

Nadie, por ceguera, abulia o cobardía, debe inhibirse de colaborar al derecho de la supervivencia del individuo occidental. Cada ciudadano, que quiere vivir sin temor, en medio de una digna fraternidad, debe ser actor consciente en este proceso, en el cual el pueblo es el principal protagonista y cuyo futuro tenemos el imperativo de salvaguardar.

### Señores:

La República reclama paz, para el progreso; orden, para que fructifiquen los esfuerzos; cultura, para la superación del ciudadano; trabajo, para el bienestar; y fe, para el triunfo. Precisa, por eso, que todos los peruanos, poniendo en alto nuestros corazones e invocando a la Providencia para que ilumine nuestras mentes, reiteremos la decisión de movilizar nuestras mejores energías y reservas espirituales, a fin de lograr tales objetivos, que aseguren a las presentes y futuras generaciones, una existencia feliz en una patria grande y próspera, en cuyo suelo puedan convivir todos los que la habitan con libertad y con honor.